

## EXPOSICION

DEL

### Círculo de Bellas Artes de Madrid

La circunstancia de hallarnos fuera de la corte, precisamente en los días en que tuvo lugar la inauguración de la Exposición bienal, que se celebra a celebrar el ilustrado círculo del Círculo de Bellas Artes, motivado el retraso de esta inauguración. Precedió al acto de la apertura una reunión ó banquete en honor del autor del proyecto de este magnífico edificio, cuyas obras comenzaron en Mayo último, y habiéndose terminado á las mismas en estos días, asistiendo á este acto más de cien comensales, entre ellos, ocupó la presidencia, el respetado y popular alcalde de Madrid, Alberto Aguilera, quien dirigió la palabra á los concurrentes para manifestarles que la fiesta había como justa recompensa ó premio á la iniciativa y activos trabajos llevados á cabo por el Sr. Magaña y el presidente de la sección de Arquitectura Sr. Castellanos. Dos días después, ó sea el 16 del mes de Octubre, se verificó la inauguración oficial de la expresada Exposición con la asistencia de SS. MM. los Reyes, y S. A. B. la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, cuyo acto resultó en extremo solemne. El edificio, en su conjunto hermoso y con alguna lujo de detalles afectando la forma circular, y á su entrada se destacan dos sencillas columnas, de estilo modernista, así como también una espaciosa escalinata y dos estatuas alegóricas ejecutadas por el cincel del reputado escultor Sr. Marín, representando una de ellas á la pintura é industria, y la otra á la escultura y arquitectura. Su interior le compone en primer término, un vestíbulo que da acceso á una bonita rotonda, con varias columnas y cuatro medios puntos decorados con pinturas, uno ejecutado por García Sampedro y Pueyo, y los restantes de Martínez Jerez, de Anselmo Miguel y de Alberti y Nogué, con figuras representando figuras alegóricas de Amelio Carretero, y uniendo todo el recinto una cúpula cerrada de cristales y artísticas molduras. Después aparecen á nuestra vista varias salas donde se ostentan los cuadros de los expositores, al lado de los nombres de reputados artistas que aparecen escritos en las fajas de los pisos. La exposición la componen, como generalmente ocurre en todas las de este género, obras bastante notables, hechas á nuestros mejores maestros, destacándose sobre las que presentan desconocidos autores, y cuya ejecución dejan mucho que desear. El número de obras que aparecen en el catálogo, es algún tanto respetable; de aquí que sólo describamos ó enumeremos las más importantes, sin atenernos para formar juicio crítico á los ejecutados por autores de nota, sino á aquellos que en nuestra humilde opinión nos parecen dignos de elogio. Incluyendo, pues, en primer término los realizados por los respetables directores de nuestros importantes museos Sr. Forant y Villegas, presentando primero un bonito bodegón, ejecutado al óleo, que figuran á sus

Magestades los Reyes D. Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> Victoria después de efectuar sus despreciosos en la Iglesia de los Jerónimos, y que lleva por título «¡Vivan los Reyes!», siendo una admirable nota de color, y admirándose el contraste de su luz y entonación: el segundo, presenta cuatro cuadritos de igual pintura, que titula «Carmen la cantora», y tres estudios de Biarritz; García Mencia, se distingue por una preciosa acuarela intitulada «Mi modelo», que figura á una chula sentada y saboreando un cigarrillo; Martínez Cubells y Ruiz, una marina y el retrato de su padre, el indiscutible perito de arte D. Salvador, trabajando en su estudio; Oliva presenta también otra acuarela, muy bien entonada que representa una mora, y Peña un trabajo de pastel que es un buen estudio de desnudo; Saenz, una maja con sombrero calañés y rojas clavetas, con notable perfección en su dibujo; Agrasot, un estudio de desnudo de mujer, ejecutado con la valentía y soltura propia de su estilo; Morelli, distingue con un retrato de un general; los distinguidos artistas extremeños, Covarsí y Carmona, exponen unos buenos trabajos ejecutados por el procedimiento al óleo, siendo debido al primero el que ostenta el nombre de «Los dos hermanos», y el segundo, los titulados «Recogimiento», «Finas y dulces», y «Un bodegón»; Cecilio Plá un retrato; Benlliure (D. José), un estudio de la Basílica de San Francisco de Asís, y otros dos que titula «Pobre mendigo», y «Vieja aragonesa»; D. Juan Antonio Benlliure, retratos de mujer, muy bien dibujados y frescos de color; Tapizo ha compuesto una notable acuarela del Santón Darkagny, y García Ramos ha llevado al lienzo el gracioso y tan vulgar Rosario de la Aurora, cuyo trabajo aparece ser de propiedad de D. Guillermo de Oms; Muñoz Luena, un retrato «María», que fija su vista sobre las páginas de un libro sostenido por sus manos, y otro que es reproducción de un trozo del patio de los Arrayanes ó de la Alberca (Granada) con dos niños arrojando trocitos de pan á los peces que se crían en sus estanques: la naturalidad con que los retrata el artista es la nota característica del cuadro. Sala, se distingue por dos buenos trabajos al óleo, y su sobrino Juanito Francés, varios apuntes de paisajes que recuerdan su ejecución la escuela de su distinguido padre, igualmente que su hermana Trinidad, que tanto sobresale en paisajes, asuntos de caza, estudios de frutas y flores, con admirable colorido; Hidalgo de Caviades, una oficiala cosiendo á máquina, con la corrección de dibujo y entonación que tanto resalta en sus obras, y, finalmente, Pepita Texidor sus consabidas flores, pero sin abandonar la senda del progreso. En la sección de escultura, aguas fuertes, y grabados, aparecen muy escasas en obras, pudiendo únicamente enumerarse como notables, una escultura de bronce, estudio de desnudo por Blay; Recompensa del trabajo y Un picador, de Medrano; el miserere por Calleja, y un yeso «Huérfanos», de Valera, y un busto de Goya, en mármol, por Benlliure, y algunos otros de escasa importancia. La exposición se ha encontrado

bastante concurrida, á pesar del desapacible temporal que ha reinado en los pasados días pero esto no ha sido obstáculo para los entusiastas á contemplar las obras de arte, que no omiten jamás gasto ni sacrificio alguno en rendir justo homenaje en pró de las obras que glorifican á nuestra patria, apenándose, por el contrario, cuando se presentan á su vista, como es frecuente en multitud de exposiciones, obras detestables que únicamente formadas por individuos incompetentes y faltos de celo para el desempeño de tan delicado cargo, pudieron dejarles franco paso para que penetrasen en el que pudiéramos llamar *Templo del Arte*. Esta es nuestra opinión sincera y el juicio crítico que nos merece la actual Exposición del Círculo de Bellas Artes, y que siempre será esta Sociedad objeto de elogios y aplausos por los altos fines que la misma persigue educando al artista y proporcionándole en ello á la vez un medio de atender á su sostenimiento cultivando las bellas artes.

J. M. GARCÍA FLORES.

## AVANCE METEOROLOGICO para la Segunda quincena de Noviembre

Esta quincena transcurrirá con tiempo cubierto y chubascoso en general, excepción de los últimos días en que á causa del predominio de los vientos del tercer cuadrante, deberán ocasionarse mayores lluvias. DOMINGO RIVERA ALVAREZ. Alcaudete 12 Noviembre 1907.

## Sesión municipal

Se declara abierta por el Alcalde Sr. Soriano, á las siete y diez, con asistencia únicamente del concejal Sr. León Cierva. Ya comenzada la lectura del acta de la sesión anterior, penetra en el local el Sr. Paniagua, y brevísimos instantes después de aprobada, toman asiento en las poltronas, á pequeños intervalos, los señores González Blasco, Osorio, Cuello, Vázquez, Castro, Santos Redondo y Sardiña. Ya algo adelantado el acta, lo realizan los Sres. Arqueros y Espinosa, y allá á los postres acudió el Sr. Moratinos. Orden del día: Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, en la cual se consigna (como á manera de parche) que, á pesar de no deber tratarse más que respecto al asunto origen de la convocatoria, estimó oportuno acceder á la petición del Sr. Santos Redondo. También mereció los honores de la aprobación un expediente de inclusión en el padrón de pobres. Fué leída una certificación del arquitecto municipal referente á ocupación de la vía pública con motivo de algunas obras que están realizándose por vecinos de esta capital. Acordóse darla por aceptada, y que, en su vista, se proceda al cobro del arbitrio correspondiente á los que ya tienen prestado su conformidad, y que la Comisión procedente informe respecto á los que no se allanan, por motivos que alegan y se consignan

previamente, á satisfacer dicho arbitrio municipal. Instancias.—A la suscrita por Isabel Lozano recayó acuerdo favorable á lo pretendido, que es la instalación, en la Plaza de la Constitución, de un puesto de turronez. La presentada por varios vecinos pobres de esta localidad, que piden se facilite gratuitamente la leche de burras, al igual que otras veces, á los enfermos pobres á quienes se le prescriba por los médicos, decidióse que pasara á estudio de la Comisión de Beneficencia. La es que el tablero Gregorio Rodríguez denuncia ante la Corporación haber sido atropellado por el jefe de nave del Matadero municipal, Antonio Alvarez, originó largo debate entre varios ediles. El citado Gregorio lamentase que, además de haber sido víctima del tal atropello, el Administrador del Matadero le impusiera como correctivo la prohibición, durante 15 días, de la entrada en dicho local, y termina denunciando que puesto que el jefe de nave abandona muchas veces el desempeño de su cargo para sustituir la falta en el servicio del Interventor, se le imponga el castigo á que está haciéndose acreedor, castigo que se determina en el mismo documento. El Sr. León Cierva hizo uso de la palabra para decir que el Gregorio Rodríguez debió limitarse á denunciar los hechos, sin inmiscuirse en advertir á la Corporación la pena que debía imponer. Habla después el Sr. Castro: Empieza por exponer las atribuciones que competen al jefe de nave. Dice luego que le han dicho en el mismo Matadero que allí no se cumple con el Reglamento. Afirma que la causa del atropello que se denuncia radica en que el jefe de nave se abroga facultades que no tiene. Pide que se haga respetar el Reglamento en evitación de posibles repeticiones análogas. En cuanto á la verdad de los hechos denunciados por el Gregorio Rodríguez, ignora si son ó no ciertos; pero que de eso, allá el teniente alcalde del Matadero podrá dar informes cumplidos. La presidencia, recogiendo las infracciones denunciadas por el concejal socialista, dice que, aunque á él no se le han denunciado ni por el Administrador, ni por el Interventor, ni aun por el teniente de Alcalde, sino que, por el contrario tiene los mejores informes de cómo en el Matadero cumplen todos sus respectivos deberes, las tomará en cuenta para adoptar, si son exactas, las correspondientes determinaciones. El Sr. Robles interviene en este asunto para exponer las noticias que, respecto de él, se le han suministrado oficialmente, si bien ignora ciertos detalles que se determinan en el escrito de referencia, cuyo suceso tuvo origen, según le han informado, en una trabacuenta. Que se enteró del suceso al comunicárselo el Administrador del Matadero, que á la perle dió cuenta del correctivo que había impuesto al hoy denunciante por haber pretendido agredir con un arma blanca al jefe de nave, hecho que evitaron algunos oficiales de cuchilla. Concluye el edil liberal afirmando que en el Matadero se cumple el Reglamento en todas sus partes y con exquisita escrupulosidad. Reafirmó el Sr. Castro, insistiendo

en que el Reglamento del Matadero no se cumple, hecho que se le ha asegurado por el propio Administrador. El Sr. Sardiña muéstrase conforme con la presidencia, en que se incoe el oportuno expediente para depurar los hechos, y con el Sr. Castro, en que el jefe de nave falta abiertamente á sus deberes. Termina por pedir que se deje sin efecto la imposición del castigo acordado por el Administrador del Matadero, porque con dicha prohibición se lesionan manifiestamente los intereses sagrados de un industrial que contribuye al levantamiento de las cargas municipales. El Sr. Osorio opina asimismo que deben esclarecerse los hechos é imponerse los correctivos á que haya lugar. Propone también que debe modificarse el Reglamento del Matadero, por creer que la fecha de su aprobación es anterior á la creación de la plaza de jefe de nave, razón por la cual no están claramente definidas las obligaciones de éste. Rectifica el Sr. Robles, y promuévese entonces un ligero incidente entre él y el Sr. Sardiña, acerca de si resulta ó no perjudicado el industrial á quien se le impusieron los 15 días de prohibición de entrada en el Matadero, sosteniendo el Sr. Robles que no debe levantarse tal prohibición para dejar á salvo el principio de autoridad. Esto no obstante, se adhiere á la idea de que se depuren los hechos. Hace después brevísimas consideraciones la Presidencia, y acordó que el asunto pasara á informe de la Comisión. Y vamos con la última instancia: la del auxiliar de Escuelas públicas D. Miguel Gaspara. En ella se pide, puesto que Badajoz no posee las escuelas gratuitas á que por su importancia censal tiene indiscutible derecho, que se solicite del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública la necesaria autorización para convertir siquiera cinco auxiliares de Badajoz en otras tantas escuelas públicas en propiedad, con el fin de que la instrucción en nuestra capital sea más efectiva. El Sr. Santos Redondo la apoya, á priori, aunque cree que pasará á la Comisión. El Sr. Arqueros hace resaltar brevemente la coincidencia de tal solicitud con la proposición por él presentada y cuya discusión figura en la orden del día. Endózase, por último, á la Comisión. (En este momento, el Secretario Sr. López Moreno da lectura á un escrito en que un vecino de esta capital solicita, con carácter urgente, se dé por enterado el Ayuntamiento del traslado de su vecindad á Toledo, tomándose la correspondiente nota á los efectos de desvecindación, y así se acuerda.) Oficios.—La Corporación da se por enterada y conforme del suscrito por el teniente alcalde del Matadero, que fué previamente leído, referente á que el carrero que por enfermedad no prestaba servicio, estaba ya en situación de prestarlo. El de la Junta provincial de Instrucción pública, alusivo á las clases nocturnas de adultos, en que al efecto se pide al Ayuntamiento la concesión de un local que se precisa, y



El Sr. Buen pide datos sobre el asunto. Dice que estando próximo el nuevo presupuesto, la petición que se hace ahora parece demostrar que tal urgencia está relacionada con los asuntos de Marruecos.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que el crédito es antiguo pues ha estado pidiendo que viene pidiendo. Explica la razón de haberse elegido mar a, y queda aprobado el dictamen.

Se discute la modificación de plantillas en la policía de Madrid.

El Sr. Rodríguez apoya un voto particular y dice que la reforma planteada demuestra que el servicio de policía, especialmente en Madrid está cada vez peor. Prejuzga la aprobación del crédito y la organización de la policía.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que la aprobación del crédito no prejuzga la organización definitiva de la policía. Ofrece traer un proyecto de ley relativo a este asunto.

El Sr. Rodríguez censura el sistema de exámenes para ingreso en la policía.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que la cesantía de 300 individuos de la policía de Madrid no produjo aumento de criminalidad. Justifica el aumento de sueldos.

Se desecha el voto particular en votación nominal. aprobándose el dictamen, y se levanta la sesión a las 6 y 25.

**En el Congreso**

Abierta la sesión a las 2 y 40, bajo la presidencia del Sr. Dato, se formulan ruegos y preguntas: el

Sr. Ordóñez, sobre líneas telefónicas, contestándole el Ministro, que explica el plan para la construcción; el Sr. Pignatelli, sobre abusos cometidos por la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, contestándole el Sr. Ministro de Fomento que pedirá informes; el Sr. Beltrán, que pide la construcción de líneas telefónicas secundarias, ofreciendo el Ministro de la Gobernación hacer lo posible; el Sr. Igual, sobre reparación de carreteras ofreciendo el Sr. Ministro atender el ruego; el Sr. Pérez Crespo, sobre la conducta del Juez de 1.ª instancia de Almadén en ciertas actuaciones judiciales, explicando el Ministro lo que sucede; el Sr. Jorros, sobre servicio de viajeros para pueblos de la marina en Alicante, manifestando el Sr. Ministro de Fomento que la petición está atendida en principio; el Sr. Corella, sobre proyectos del Gobierno en la construcción del ferrocarril de Canfranc, diciendo el Sr. Ministro de Fomento que ultimadas las negociaciones con Francia principiarán las obras cuando termine el proyecto; el Sr. Pedregal sobre trazado de los ferrocarriles estratégicos, contestando el Sr. Ministro que unirán todos los puertos de España.

El Sr. Junyent anuncia una interpelación sobre el estado de las clases obreras.

El Sr. Beltrán hace un ruego sobre cobranza del impuesto de utilidades en Valencia, pidiendo se retiren los delegados que se han nombrado.

El Sr. Garnica pide se terminen las obras del puerto de San Vicente Barquera; y el Sr. Ministro de Fo-

mento ofrece complacerle.

El Sr. Soriano se adhiere al ruego del Sr. Beltrán. Pide la modificación de los horarios de trenes en Valencia.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que no se ha enviado delegado especial, ratificándose la investigación por la oficina ya establecida.

El Sr. Ministro de Fomento dice, que gestiona la modificación de horarios de trenes.

El Sr. Soriano pregunta, si el viaje que hizo el Ministro de Hacienda a París tuvo relación con el asunto del estampillado. Pide se remitan a la Cámara los expedientes sobre el asunto.

El Sr. Ministro niega que su viaje tuviese la relación aludida, y ofrece traer los expedientes.

El Sr. Burell hace preguntas sobre el Decreto relativo al fluido eléctrico.

El Sr. Ministro de Fomento explica el alcance del Decreto.

El Sr. Burell denuncia los abusos cometidos por las Compañías.

Los Sres. Ministro de Fomento y Gracia y Justicia ofrecen evitar y perseguir los abusos.

Los Sres. Pi y Arsuaga y Roselló piden datos relacionados con los Ministerios de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Los Sres. Marqués de Casa la Iglesia y Nougués recuerdan las interpelaciones que tienen anunciadas.

**Orden del día:**

**Discusión de Presupuestos.**

El Sr. Andrade contesta al señor Rahola y dice que no es posible en absoluto prohibir las transferencias. Dice que la situación

económica de España pintada por el Sr. Rahola nada tiene que ver con el proyecto de presupuestos.

Rectifica brevemente el Sr. Rahola.

El Sr. Ministro de Hacienda hace el resumen. Comienza diciendo que revela un progreso notorio la discusión hecha por primera vez del presupuesto para el año próximo, siguiendo el ejemplo de los dos años últimos. Ofreció liquidar rápidamente el presupuesto del año anterior. Dijo que la liquidación de las cargas de justicia es muy compleja. Hizo notar que la liquidación con el Banco de España ha estinguído en cinco años las dos terceras partes de la deuda que el Tesoro tenía con el Tratando de la cuestión monetaria, dijo que ésta no puede resolverse con los recursos ordinarios del presupuesto. Habló de las clases pasivas. Manifestó que la fórmula de arreglo es muy delicada. Declaró que el Gobierno se preocupa del problema de los cambios, llamando la atención sobre la elevación de los descuentos en los mercados extranjeros. Justificó la forma en que se pide el crédito para la construcción de la escuadra; y terminó diciendo que nadie piensa en nuevos gastos ni en emprender nuevas aventuras de crédito.

El Sr. Delgado (D. Eleuterio) rectifica. Dice que el problema monetario está relacionado con el de los cambios. Llama la atención sobre la disminución de las cuentas corrientes. Expuso que en las clases pasivas hay que liquidar el pasado y hacer cuenta nueva para el porvenir; y termina

diciendo que es preciso vigorizar la vida de los Municipios dándoles medios económicos.

Rectifican los Sres. Rahola y Ministro de Hacienda.

Terminada la discusión de la totalidad, el Sr. Rahola apoya un voto particular al capítulo de Obligaciones generales, pidiendo que se consigne para pago de los intereses de la deuda estampillada, la cantidad correspondiente a títulos reconocidos y Comisión inspectora, de la Deuda. Habló luego de la desigualdad que existe entre los tenedores de varias clases de papel de la Deuda. Pide que se haga una revisión de las cargas de justicia. Respecto a las clases pasivas, propuso agrupar esta obligación en un solo capítulo.

El Sr. Mora, en nombre de la Comisión, contesta exponiendo razones sobre la consignación de cantidades para el pago de la Deuda exterior, y dificultades para la supresión de las cargas de justicia.

Después de breves palabras del Sr. Ministro de Hacienda, se desecha el voto particular y se discute la totalidad de la Sección 3.ª.

Expone su opinión de que el Banco de España debe destigarse de sus relaciones con el Tesoro. Dice también que el presupuesto no es la reconstrucción esperada. Asegura que el problema de la Deuda aparece agravado por la consignación hecha para la construcción de buques, y pidió, por último que se suspendiese la aplicación de la ley de desgravación de los vinos hasta que se aplique la ley de Administración local.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las 8 y 35.

**Academia Politécnica.**

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultades

Montesinos, núms. 27 y 29. — (Casas propias)

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico. — Profesorado competente. — Internado inmejorable. — Médicos honorarios. Preparación completa para ingreso en las Academias militares. — Ingenieros y Arquitectos. — Ayudantes de Obras Públicas. — Sobrestantes. — Comercio. — Correos. — Tabacalera. — Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced. Clases especiales para repaso durante el verano.

**LOS GABRIELES**

Restaurant el mejor surtido y más económico, a cargo del conocido repostero

**EUSEBIO ARDID**

Servicio inmejorable. — Vinos de las mejores marcas. — Cubiertos selectísimos. — Extraordinaria economía por abonos. Vicente Barrantes (antes Magalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20). Para comer bien hay que recurrir a LOS GABRIELES.

**JARABE DE RABANO YODADO**

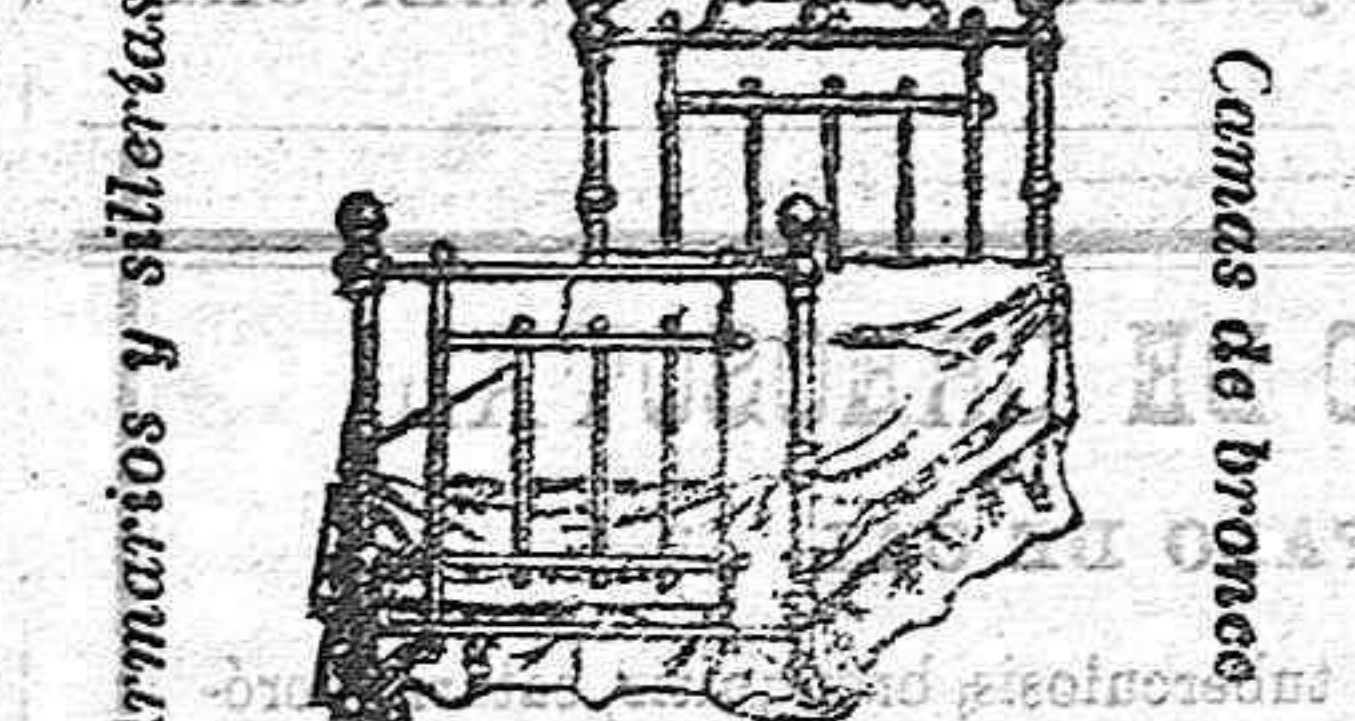
de GRIMAULT Y CIA Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, PARIS, en todas las Farmacias.

**Academia Preparatoria**

Vasco Núñez, 29, principal y segundo. Carreras Militares y de Facultad. Unica Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería D. Martín Echevarría Navarro.

**Vino tinto Bisalpina.** éxito seguro y elaborado con pisadora, 6'50 pesetas arroba y a 0'45 litro. — Plaza Minayo, 17, (frente al Depósito). — completo contra el dolor de cabeza; 1'50 caja. — Farmacia de "El Globo".

Muebles de todas clases y precios



ALMACEN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5. Precios sin competencia.

**A los ganaderos.**

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía. Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

**EL PROGRESO**

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ

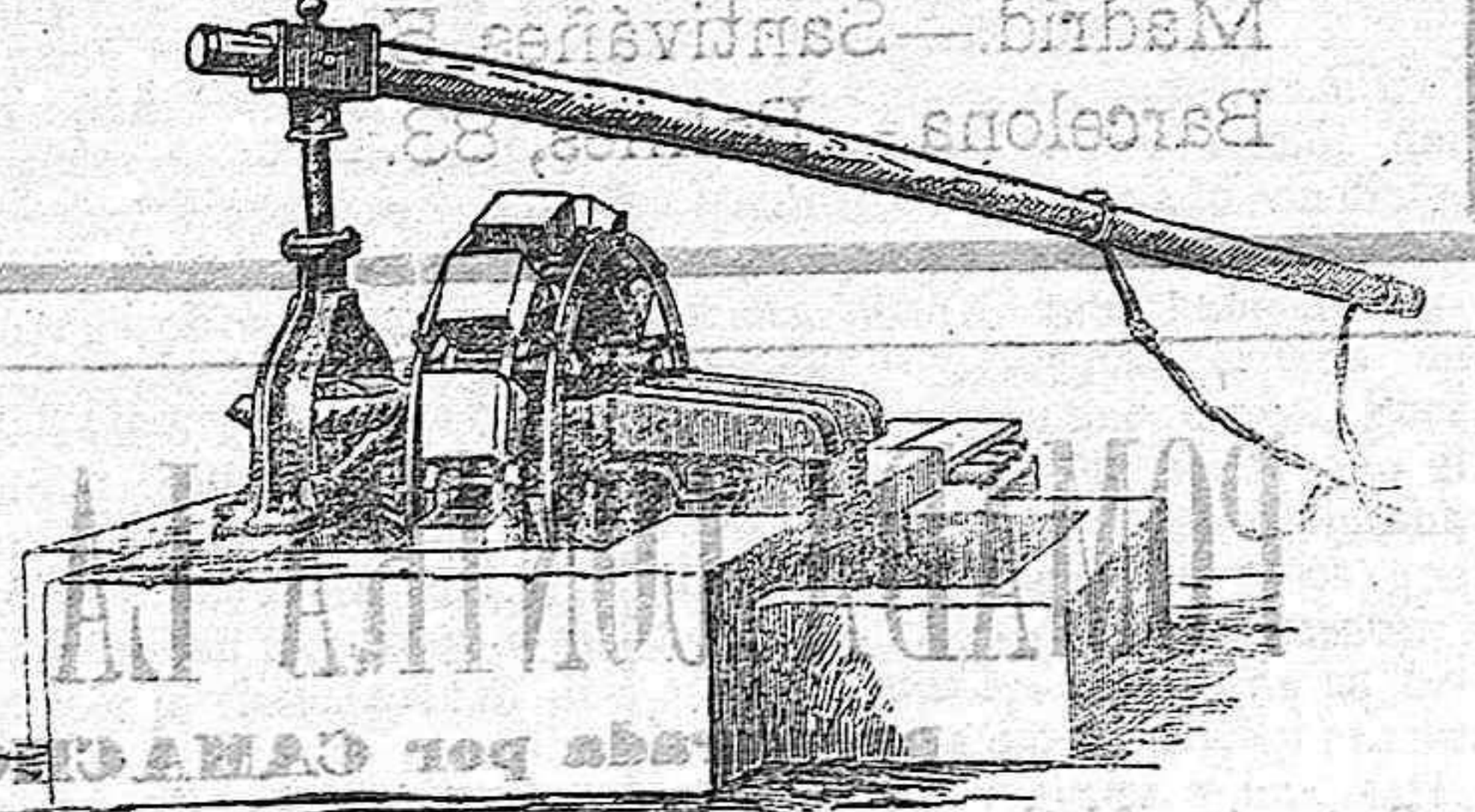
En este nuevo establecimiento montado a la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos. Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección. Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la capital. Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo.

**Taller de Herrería y Cerrajería**

**Antonio Gutiérrez Acedo**

(Casa fundada en 1854) Hernán Cortés, núm. 11. — Badajoz.

Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios. Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), (esmeralda construcción de parrarros de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de articular de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.



# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

## ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

**PRECIOS INCOMPETIBLES.**

**SERVICIO PERMANENTE.**

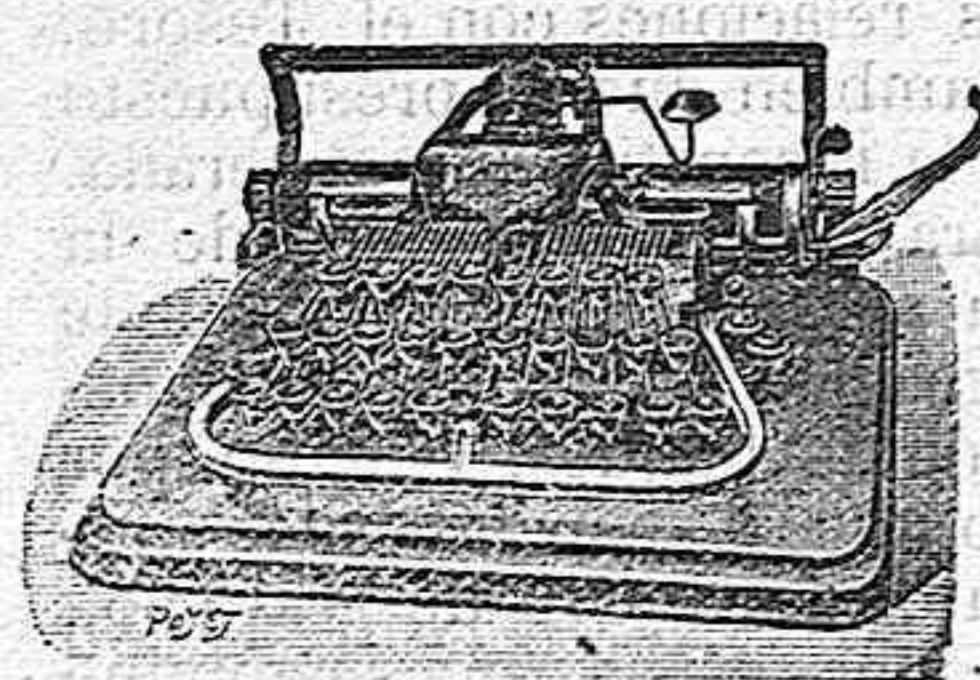
**ARIAS MONTAÑO, 13, (antes Sal).**

**LARGA, 18.**

### MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

# BLICK ENSDEFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, **450** pesetas y á plazos mensuales de **25, 43 y 80** pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado **625** ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

**Delpsch y Gutierrez—VALENCIA**

## SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPÓSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caíes, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 250 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,  
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

## La Perla del Castellar

### ES EL PURGANTE MAS COMODO,

eficaz y económico de todos los conocidos.—Analizado por el doctor **S. Ramón y Cajal.**

Madrid.—Santiváñes, 5.

Barcelona.—Balmes, 83.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## CASA DE HUESPEDES DE SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24.—Oliva de Jerez.

**HUEVOL  
ELAN  
Y JALEA INGLESA**

**POSTRES EXQUISITOS**

Precio: 65 céntimos cajita

**AL POR MAYOR  
COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN**

**ANEMIA · ESCROFULAS · CLOROSIS**

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

**PÍLDORAS DE BLANCARD**

de PARIS (2 á 6 al día)

*no se venden sueltas*

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

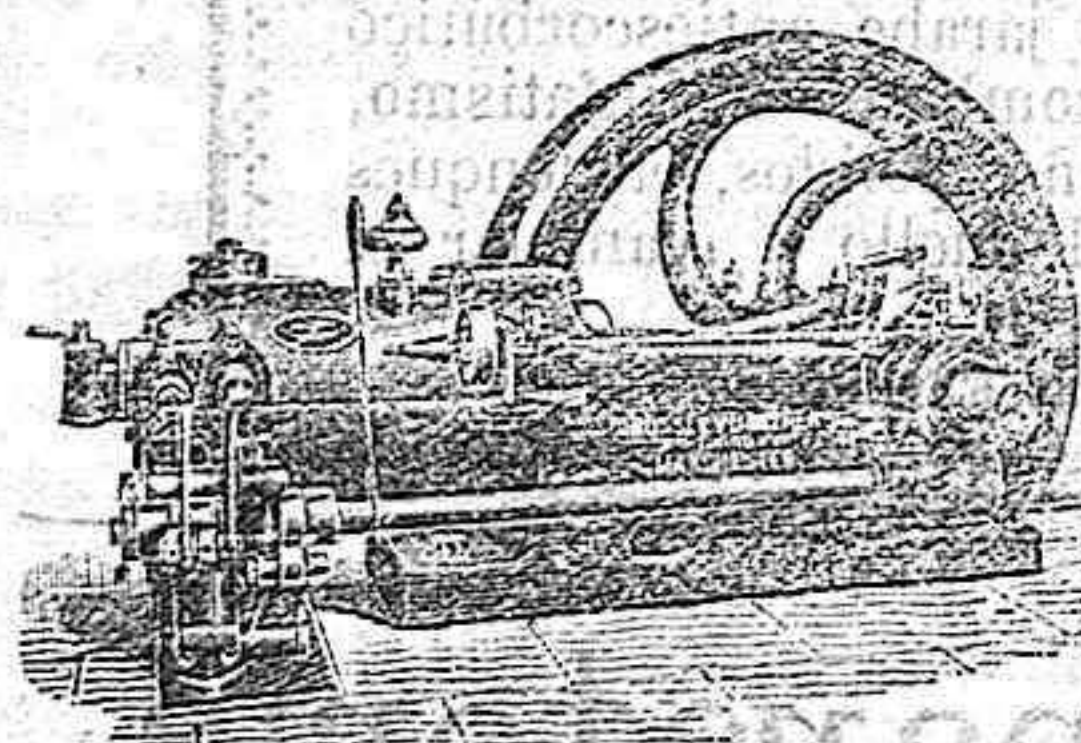
**JARABE DE BLANCARD**

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFIENSE de los SIMILARES INEFICACES

**LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES**

## SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (antes Julius G. Neville) MADRID—MAHON



**Motores á gas rico y pobre, á vapor  
HIDRAULICOS Y ELECTRICOS  
INSTALACIONES ELECTRICAS Y FRIGORIFICAS  
Maquinaria para todas las industrias**

Representante exclusivo  
para las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz  
**Don Juan Maeso**  
Calle Reyes Católicos, 9, pral.—Sevilla.